



/

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) CHINCHERO - 2023.

--- En el distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, siendo 15:30 horas del día 03 julio del 2023, presentes las autoridades del Distrito de Chinchero, en el auditorio de la Municipalidad de Chinchero, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), población en general, con la finalidad de llevar a cabo la Audiencia Pública de rendición de cuentas de las actividades realizadas por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al primer trimestre del año 2023 (ENERO, FEBRERO y MARZO), la misma que se dio inicio con el siguiente detalle.

PRIMERO: El señor Alcalde Abg. Alcides CUSIHUAMAN AUCCACUSI, presidente del CODISEC - Chinchero, dio la bienvenida a todas las autoridades del distrito de Chinchero y población en general a la audiencia pública de rendición de Cuentas del primer trimestre del presente año, invocando que de acuerdo a ley estas audiencias son de cumplimiento obligatorio a fin de informar a la población de las acciones que vienen realizando el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, la misma que la preside su autoridad invocando que en esta reunión hace conocer la necesidad, sugerencias y deficiencias que se puedan dar en materia de Seguridad Ciudadana en la jurisdicción del distrito de Chinchero.

(DAGER)



SEGUNDO: Seguidamente el Secretario Técnico del comité Distrital de Seguridad Ciudadana (COOISEC), quien hizo el informe sobre las actividades realizadas durante el segundo trimestre ABRIL - MAYO - JUNIO - 2023, dando cumplimiento a la ley N° 27933 ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Plan de Acción Distrital 2023, De igual forma manifestó que el personal de Seguridad Ciudadana (serenazgo), continúa con el servicio de patrullaje a pie, dentro del ámbito y parque arqueológico del distrito de Chínchero. De igual forma el personal de serenazgo, a bordo de las unidades EUE-712 y EUE-713, realiza patrullaje motorizado por diferentes comunidades, sectores y sitios arqueológicos del Distrito de Chínchero, en el horario diurno y nocturno, con el fin de prevenir actos ilícitos penales. También se continúa con el monitoreo de las cámaras de video vigilancia.

TERCERO: Durante el segundo trimestre previa coordinación con la PNP y autoridades comunales, se realizó el patrullaje mixto, por diferentes comunidades y sectores de la jurisdicción del Distrito de Chínchero, con el fin de prevenir actos ilícitos penales. El personal de serenazgo continúa con el servicio de apoyo a la PNP en control de tránsito en las Instituciones Educativas, de la jurisdicción del distrito de Chínchero. Se prestó apoyo a la PNP en las intervenciones y diligencias. Se prestó apoyo en eventos culturales que organiza la Municipalidad de Chínchero. Se prestó apoyo en eventos deportivos. Se acudio a llamadas telefónicas por Violencia Familiar.

CUARTO: Asimismo, el personal de Seguridad Ciudadana (serenazgo), en forma permanente recibe instrucciones y recomendaciones para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, así como deben portar sus implementos.

QUINTO: El día 19 de mayo del 2023, se realizó operativo inopinado de prevención de restaurantes en el ámbito del distrito de Chínchero, en la cual se ha encontrado que la gran mayoría no cuenta con Licencia de funcionamiento y carnet de sanidad, expendio de alimentos no están en buenas condiciones de salubridad, De igual forma se realizó operativo de tiendas comerciales en la cual la mayoría no cuenta con Licencia de funcionamiento y carnet de sanidad, algunos productos con fecha de vencimiento, del cual se dio las recomendaciones a los propietarios a fin de que regularicen.



SEXTO: Asimismo, previa coordinación con representante del parque Arqueológico de Chinchero, Meilda FARFAN BERRIOS, se dio capacitación al personal de serenazgo, de como se debe prevenir atentados contra el Patrimonio Cultural, como cuidar nuestro patrimonio el huaqueo, el vandalismo, robo sacrilegio y otros atentados contra el patrimonio cultural más que todo en el Distrito de Chinchero.

SETIMO: Durante el segundo trimestre se continúa con el patrullaje a pie y con las 2 unidades motorizadas, en turno diurno y nocturno, por las cuencas de Comunidad campesina de Yanacana, Cooperativa Huaypo Grande y Comunidad Campesina de Piray, Comunidad campesina de Coaimarca, la misma que se viene realizando en dos turnos de 12 horas de 07:00 a 19:00 de 19:00 a 07:00. En forma permanente se realiza monitoreo de cámaras de video vigilancia así como la verificación con las personas que saltan. También se ejecuta patrullaje integrado previa coordinación la PNP Chinchero y el personal de serenazgo, dando cumplimiento al Plan de Acción y ley N° 27933 ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, haciendo un recorrido por diferentes arterias de la jurisdicción del Distrito de Chinchero, con el fin de prevenir actos ilícitos penales.

Se pidio visitas Propinadas a las comunidades por parte de la PNP del distrito de Chinchero.

Charlas contra la violencia Familiar por parte de la PNP en las comunidades por su parte la Teniente PNP Janette Bautista Cusi comisario de Chinchero manifesto en forma permanente viene realizando operativos con el fin de

De igual forma el Dr. Jhon Quiso Llancay, Gerente del Centro de Salud de Chinchero manifesto que se encuentra preocupado por la falta de interés de los gobernadores y autoridades. Menciona que se encuentra sorprendido sobre el alto índice contra la violencia Familiar (Mujeres y niños) y la anemia contra los niños es cada vez mas alta, y pide trabajar arduamente y coordinar con las comunidades para mejorar dichos índices.

De igual manera el Alcalde Abg. Alcides Cusihuaman Auccawasi manifesto que no hay



presupuesto para el proyecto de seguridad ciudadana porque la anterior gestión dejó sin liquidar dicho proyecto, solo se está habiéndose con el presupuesto del ministerio de cultura, También propuso crear 2 módulos de vigilancia en alpachaca y Lomas o Huatata con cámaras de entrada y salida por aumento de hurtos de autos y u otros.

finalmente se da por concluida la presente, siendo las 17:30 horas del mismo día, firmado los presentes en señal de su conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO
Abg. Arcángel Juanman Aucacusi
DNI: 42121421
ALCALDE

MINISTERIO DE SALUD
Don Chiro Llancay
CIRUJANO DENTISTA
COP: 28392

Ag. 379578
Jesette BAUTISTA CUSI
T.N.T.E. PNP

C.S. Chinchero

Agueda H C
Agueda H C



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO
Ing. Magaly L. Ayra Aucapuma
DNI: 45114178
REGIDOR

Frank Jorge Huaman

Ruth Mary Mescco S.

Graciela Mescco

Aug.
Hugo Soto
Lijallalobos

Zeida Salto Z.

80399362

Gerardo Huallaypajinas

Victor Leita M.
Fernando Cobenador

25326970

25326680

42787180



Agust
40727350



Rocio Quispe Cjuro
VICE PRESIDENTA
DNI: 46802463



Constantino Salin Pumaocahua
JUEZ DE PAZ (1)
DNI: 3512769



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
INCATURAC YUPANQUI
CHINCHERO

Mg. Miguel Morales Enriquez
DIRECTOR

Ronda
46822526
RONDA 7770 CH.

MUNICIPALIDAD DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO

Macama Estrada Valer
SECRETARIO TECNICO
CODISEC